



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00559282- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por el Cr. Carlos Daniel Milani al cargo por concurso de Profesor Ayudante B - DS, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión, en razón de haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía por concurso;

Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Cr. Carlos Daniel Milani (Legajo N° 46.561) al cargo por concurso de Profesor Ayudante B - DS, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas a partir del 08 de julio de 2022.

Art. 2º.- El Cr. Carlos Daniel Milani deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

